FICHA TÉCNICA

RONDOMOR 48 SL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y EL PRODUCTO

Nombre Comercial del Producto: RONDOMOR 48 SL.

Registro Nacional No.: 1467 – SENASA.

Titular del Registro: AGROINGENIUM SAC.

Dirección: Calle Los Acantos 167, Int. 104, Ate, Lima,Lima- Perú.

Tipo de producto: Herbicida de uso agrícola.

2. GENERALIDADES

Ingredientes activos	GLIFOSATO
Nombre químico	N-(phosphonomethyl)glycine
Clase/Grupo Químico	Fosfonoglicina
Formulación	Concentrado Soluble (SL)
Concentración	480 g/L

3. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

Aspecto	Líquido amarillezco (Color 1205 C – Escala Pantone)
Olor	Característico
Densidad	1.168 g/ml a 20 °C
Punto de fusión	189.5 °C
Punto de inflamación	No inflamable
pH	4.7
Estabilidad y reactividad	Estable bajo condiciones normales almacenamiento
Formula estructural	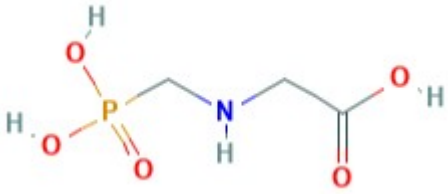
Formula empírica	$C_3H_8NO_5P$
Peso molecular	169.1 g/mol

4. TOXICOLOGÍA

TOXICIDAD AGUDA ORAL	DL_{50}: > 5000 mg/kg (ratas)
TOXICIDAD AGUDA DÉRMICA	DL_{50}: > 5000 mg/kg (ratas)
TOXICIDAD INHALATORIA	CL_{50}: > 2.29 mg/l aire (4 h, ratas)
IRRITACIÓN DÉRMICA	No irritante (conejos)
IRRITACIÓN OCULAR	Ligeramente irritante (conejos)
SENSIBILIZACIÓN DÉRMICA	No sensibilizante (Cobayos)

5. CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y PICTOGRAMAS

Categoria toxicologica:

CATEGORÍA 4

PELIGRO

Pictogramas de seguridad:

Pictogramas de precaución:

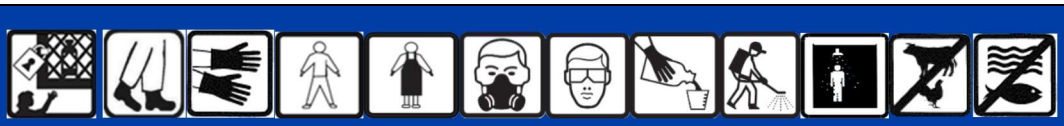

6. ECOTOXICIDAD PARA EL INGREDIENTE ACTIVO

Aves:	DL_{50}: > 2000 mg/kg pc (Codorniz) CL_{50}: > 4640 mg/kg alimento (Pato)
Peces:	CL_{50} (96 h): 38.0 mg/l (Trucha arco iris) NOEC (21 d): 25 mg/l (Trucha arco iris)
Invertebrados acuáticos:	CE_{50} (48 h): 40 mg/l (Daphnia magna) NOEC (21 d): 30 mg/l (Daphnia magna)
Plantas acuáticas:	CE_{50} (7 d): 12 mg/l (Lemna gibba)
Algas acuáticas:	CE_{50} (72 h): 0.64 mg/l (Selenastrum capricornutum) NOEC (21 d): 2.0 mg/l (Selenastrum capricornutum)
Abejas:	DL_{50} Oral (48 h): > 100 µg/abeja (Apis mellifera) DL_{50} Contacto (48 h): > 100 µg/abeja (Apis mellifera)
Lombriz de tierra:	CL_{50} (14 d): 480 mg/kg (Eisenia foetida)

7. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Lleve a la persona intoxicada a un lugar ventilado. Si la persona no respira suministre oxigeno o respiración artificial si es necesario. Llame a un centro médico o de atención de emergencias toxicológicas.

Contacto con la piel: Quítese la ropa contaminada. Enjuague la piel inmediatamente con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua por 15-20 minutos. Mantener los ojos bien abiertos mientras se enjuaga. Consulte con un centro médico.

Ingestión: No administrar nada por la boca a una persona inconsciente. Si el paciente esta consiente, lavar la boca con agua. Solo se debe inducir al vómito por instrucción de un profesional de la salud especializado en emergencias toxicológicas.

Nota para el médico: Antídoto: no hay antídoto específico. Dar tratamiento sintomático y terapia de soporte. Tratamiento con atropina y oxima no es indicado.

Para emergencias toxicológicas; llamar a SAMU: 106

AGROINGENIUM S.A.C.: 992-773-871

8. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

El ingrediente activo del producto formulado **RONDOMOR 48 SL**, actúa mediante la inhibición competitiva de la enzima cloroplástica EPSPS, impidiendo la biosíntesis de fenilalanina, tirosina y triptófano, lo que eventualmente provoca la muerte de la planta a causa de desnutrición. Dado que el sitio activo de la enzima EPSPS es muy constante en las plantas superiores, el glifosato afecta un amplio espectro de malezas indiscriminadamente.

9. RECOMENDACIONES DE USO

Usos autorizados:

Cultivo	Maleza	Dosis (L/Ha)	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
Caña de azúcar	Grama dulce ***Cynodon dactylon*** Grana china ***Sorghum halepense***	4 a 6	30	0.2
Canales y acequias	Kikuyo ***Pennisetum salcatum*** Totora ***Portulaca oleracea***		NC	---
Arroz	Coquito ***Cyperus rotundus*** Pajilla ***Leptochloa filiformis***		30	0.2
Mandarina	Coquito ***Cyperus rotundus*** Grama dulce ***Cynodon dactylon*** Grana china ***Sorghum halepense***		7	0.5

P.C. = Periodo de carencia.
NC = No se considera.
L.M.R.= Límite máximo de residuos (ppm).
Periodo de re-entrada: 24 horas.

Frecuencia y época de aplicación:

Caña de azúcar: Aplicar en emergencia- Se recomienda aplicar máximo 3 aplicaciones en intervalos de 7 días, considerando una campaña al año.

Canales y acequias: Aplicar en Pre-siembra o pre-emergencia.

Arroz Aplicar en Pre-siembra o pre-emergencia- Se recomienda aplicar máximo 3 aplicaciones en intervalos de 7 días, considerando una campaña al año.

Mandarina: Aplicar en Pre-siembra o pre-emergencia- Se recomienda aplicar máximo 3 aplicaciones en intervalos de 7 días, considerando una campaña al año.

Equipos y volumen de mezcla:

Los equipos que se utilicen en la aplicación deben estar limpios y debidamente calibrados. Llene el tanque hasta la mitad, agregue la cantidad adecuada de **RONDOMOR 48 SL**, luego agregue el volumen total de agua requerido y agite bien la mezcla.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Puede ser aplicado con otros herbicidas para aumentar su espectro de control, realizar una prueba de compatibilidad previamente.

RONDOMOR 48 SL no presenta efectos fitotoxicos si se aplica en los cultivos y dosis recomendados en la etiqueta.

10. CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS

RONDOMOR 48 SL, es un herbicida post - emergente sistémico no selectivo y sistémico para el control de la mayoría de malezas de hoja ancha y gramíneas, tanto anuales, como perennes. se absorbe sobre el follaje con rápida translocación a través de la planta. Se inactiva en contacto con el suelo.

Evítese el contacto con las hojas y partes verdes del tallo del cultivo a tratar, a fin de no ocasionar fitotoxicidad.

11. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- Toxico para organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar fuentes de agua con los restos de las aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar la franja de seguridad hacia cuerpos de agua de al menos 5 metros
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.

Manejo de envases, empaques, desechos y remanentes:

Adicione agua limpia al envase, hasta 1/4 de su capacidad. Luego, cierre el envase y agite durante 30 segundos, después vierta el enjuague en el tanque de la pulverizadora y mantenga el envase en posición de descarga por 30 segundos. Finalmente, perfore el envase para evitar su reutilización, y llévelo al centro de acopio correspondiente. En caso de derrames, recójalos con aserrín o suelo y elimínelos de acuerdo con la legislación local.

Disposición final:

Métodos de eliminación: Eliminar según la legislación local. Eliminar en sitios aprobados para pesticidas o en un incinerador químico equipado con purificadores, de acuerdo con las regulaciones nacionales y regionales.

OPERADOR DE RECOLECCIÓN POSCONSUMO: AGRITERRA, Calle Las Castañitas 138. Urb El Palomar, San Isidro, Lima, Perú. Tel: (+51) 951363991.

Derrames:

Precauciones ambientales: Eliminar el material y sus envases en un punto especial de recolección de basura, de acuerdo con regulaciones nacionales y regionales. Si el producto ha contaminado superficies de agua, informar a las autoridades apropiadas.

Métodos de limpieza: Absorber el remanente con arena u otro material inerte. Recolectar el material derramado con una pala. Utilizar envase apropiado para evitar la contaminación ambiental para su posterior eliminación. Lavar restos de material en lugar alejado con agua.

12. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

Manejo: Evite el contacto con los ojos y la piel. No respire los vapores. Utilice el producto con una ventilación adecuada. Lávese las manos antes de comer, beber, masticar chicle, fumar o usar el baño. Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación.

Almacenamiento: El producto debe mantenerse bajo llave, y fuera del alcance de los niños. Mantenga el producto en su envase original, cerrado y hacia arriba; en un lugar fresco y bien ventilado. Mantenga los envases secos, y lejos de la luz solar directa.

13. EMPAQUES Y ENVASES

1 L